

Anexo 1

Logo del sujeto obligado

Ámbito federal Ámbito Local (1)

Lugar _____ (2)

Fecha _____ (3)

Cuestionario de evaluación de riesgo de aportaciones

Que realiza el Comité _____ (4)

Datos de la persona aportante	
Nombre:	(5)
Edad:	(6)
Ocupación:	(7)
Domicilio:	(8)
RFC:	(9)

#	Descripción (10)	Respuesta		Ponderación	
		Sí	No	Sí	No
1	¿Es una persona políticamente expuesta?			5%	0%
2	¿Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)?			0%	20%
3	¿El origen de los recursos que se pretenden aportar proviene de algunas de las actividades considerada como vulnerable de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y sus Reglas Generales?			5%	0%
4	¿La persona aportante forma parte de la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes (artículo 69 B del CFF)?			5%	0%
5	¿La persona aportante está relacionada de manera laboral o es socio de alguna persona que forma parte de la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes (artículo 69 B del CFF)?			5%	0%
6	¿El bien o servicio que pretende aportar en especie corresponde a sus actividades empresariales o a las de la empresa de la cual es socio o accionista?			5%	0%
7	¿Esta aportación, o en su caso, el monto acumulado de sus aportaciones al sujeto obligado en el mismo ejercicio fiscal, supera el 10% de sus ingresos netos anuales?			15%	0%
8	¿Recibió depósitos en los últimos 30 días de terceras personas (físicas o morales), por importes similares a los que desea aportar?			5%	0%
9	¿Está registrada como persona proveedora en el RNP?			5%	0%
10	¿Es socio o accionista de alguna Persona Moral?			5%	0%
11	¿Comparte domicilio fiscal con más aportantes?			5%	0%
12	¿Ha sido sancionado por responsabilidad administrativa o hechos relacionados con el manejo de recursos en el último año?			5%	0%
13	¿Las aportaciones acumuladas en el presente ejercicio, de esta persona aportante superan las 1,605 UMA?			10%	0%
14	¿Guarda algún parentesco con alguna persona precandidata, aspirante a candidatura independientes, candidata o con dirigentes del sujeto obligado al cual realiza la aportación? En caso de que su repuesta sea afirmativa, indique el grado de parentesco _____ (13)			5%	0%
Total				80%	20%

Finalmente, señale el origen de los recursos utilizados para el realizar la aportación: (11)

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Sueldos | <input type="checkbox"/> Negocio propio | <input type="checkbox"/> Donativos _____ (12) |
| <input type="checkbox"/> Arrendamiento | <input type="checkbox"/> Venta de inmuebles | <input type="checkbox"/> Dividendos |
| <input type="checkbox"/> Ahorros | <input type="checkbox"/> Prestación de servicios | <input type="checkbox"/> Ganancias o utilidades |
| <input type="checkbox"/> Otros _____ | | |
- (14)

Nombre y firma de la persona aportante

Nombre y firma de la persona titular del órgano responsable de las finanzas

Instructivo del llenado del cuestionario

Deberá realizarse previo a la recepción de aportaciones.

Claves:

- (1) Indicar el tipo de Ámbito, Federal o Local.
- (2) Indicar el lugar donde se realiza el cuestionario.
- (3) Deberá expresarse la fecha en la cual fue realizado el cuestionario.
- (4) Nombre del órgano del partido político que recibirá las aportaciones, Comité Ejecutivo Nacional, Comité Directivo Estatal o Comité Ejecutivo Estatal y Entidad.
- (5) Deberá expresarse el nombre (apellido paterno, materno y nombre (s)) o denominación de la persona que pretende realizar la aportación.
- (6) Deberá señalar la edad de la persona que pretende realizar la aportación.
- (7) Indicar la ocupación principal de la persona que pretende realizar la aportación.
- (8) Deberán expresarse el domicilio completo, de la persona que pretende realizar la aportación.
- (9) Deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona que pretende realizar la aportación. Solo si la persona aportante no cuenta con RFC, indicar la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- (10) Por cada pregunta que se describe, deberá responder “sí” o “no” y conforme a la respuesta agregar en la columna “Ponderación” el porcentaje que corresponda.
- (11) Deberá indicar la actividad principal de la cual obtiene la totalidad o la mayoría de los recursos que serán aportados a la institución política, es importante señalar que sin este dato el cuestionario se considera inválido.
- (12) Deberá señalar si corresponde a un donativo en efectivo o en especie, así como el parentesco que existe con la persona donante.
- (13) En caso de resultar afirmativa la respuesta identificada con el consecutivo 14, y que el grado de parentesco que guarde la persona aportante corresponda a primer y segundo grado, se debe agregar el porcentaje del 5%. En los casos en donde señale un grado de parentesco de tercer grado en adelante, o indique no tener algún grado de parentesco, se asignará un porcentaje del 0%.
- (14) El formato deberá estar firmado por la persona aportante y por la persona titular del órgano responsable de las finanzas del sujeto obligado, es importante señalar que sin este dato el cuestionario se considera inválido.

Anexo 1

Referencias:

Para la determinación del riesgo, deberá realizar la suma de las columnas Sí + No de las asignaciones en el cuestionario anterior. La determinación del riesgo es la siguiente:

Parámetro	Nivel del riesgo
0% - 30%	Bajo
31% - 59%	Medio
60% - 100%	Alto

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de los Lineamientos, las personas políticamente expuestas (PEP) son aquellas que por el cargo, empleo o comisión dentro de cualquiera de los tres niveles de gobierno que ocupan u ocuparon, cargos o funciones públicas relevantes, así como también las que tienen algún grado de conexión con esas personas (familiar, social o profesional). Los criterios y factores que se podrán considerar para identificar a una PEP, de manera enunciativa, son los siguientes:

- I. Si la persona servidora pública tiene a su cargo alguna de las funciones o facultades siguientes:
 - a. Decisión o participación directa o indirecta en:
 - i. Contrataciones públicas (licitaciones o asignación directa) previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - ii. Disposición o asignación de gastos de presupuesto Federal, Estatal o Municipal o de Entes Públicos o Dependencias.
 - iii. Control directo de adquisiciones.
 - iv. Otorgamiento de subsidios y subvenciones.
 - b) Manejo o resguardo de información reservada o confidencial, así señalada por una Ley y que tenga impacto directo en la vida, libertad, bienes u honor de las personas.
 - c) Manejo de finanzas públicas.
 - d) Manejo de fondos o valores, cuando implique la facultad legal de disponer de estos, determinando su aplicación o destino.
 - e) Otorgamiento de autorizaciones, concesiones, licencias o permisos para beneficio de particulares.
 - f) Participación directa o indirecta en auditorías y fiscalización de funciones públicas.
 - g) Dirección, como consecuencia del ejercicio de sus atribuciones legales, que de manera permanente y general confieren la representatividad e implican poder de decisión en el ejercicio del mando o toma de decisiones en los Entes Públicos o Dependencias.
 - h) Conocimiento de información confidencial o reservada que impacte o beneficie económicamente.
- II. Aquellas personas que, con base en los Sistemas Normativos Internos de cada pueblo y comunidad indígena del país, funjan como representantes ante los ayuntamientos de los municipios de las entidades federativas y ejerzan Recursos Públicos.

En la siguiente dirección electrónica, podrá localizar la lista de personas políticamente expuestas nacionales actualizada al ejercicio 2020:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532774/Lista_PEPS_2020.pdf

Anexo 1

Es responsabilidad de la persona titular del órgano responsable de las finanzas, verificar que se consulte la lista actualizada a la fecha de recepción de las aportaciones.

Adicionalmente, en la siguiente dirección se ubica la base de datos que contiene la relación de los proveedores registrados en el Sistema Nacional de Registro (SNR) del Instituto.

<https://rnp.ine.mx/rnp/app/usuario?execution=e2s1>